

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente emisión de acciones con su contravalor en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Casero Barrón.—13.494.

ESTABLECIMIENTOS COLL, S. A. (Sociedad absorbente)

RECAMBIOS AVENIDA DE TERRASSA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas universales de socios de las dos sociedades, ambas celebradas el 31 de diciembre de 2000, han acordado, de conformidad con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona, la fusión por absorción de «Recambios Avenida de Terrassa, Sociedad Anónima» que se disuelve sin liquidación, por parte de «Establecimientos Coll, Sociedad Anónima», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de la absorbida recibiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la misma, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios.

Vilamallá, 13 de marzo de 2001.—El órgano administrador.—13.057. y 3.^a 29-3-2001

ESTIPALMA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de reducción del capital social de esta entidad, acordado, por unanimidad en sesión de Junta general de accionistas de 2 de junio de 2000, con objeto de establecer el equilibrio con el patrimonio de la sociedad, modificando, en consecuencia los artículos 5.º y 6.º de sus Estatutos sociales en lo que respecta al capital social que se fija en veintinueve millones de pesetas (174.293,51 euros), representado por 29.000 acciones, de mil (1.000) pesetas (equivalentes a 6,01 euros) nominales cada una.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes. Santa Cruz de la Palma, 8 de septiembre de 2000.—Visto bueno.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pedro Suárez Trenor.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Felipe Falcón Delgado.—13.574.

EXPORTACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Exportaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en derecho de su Letrado asesor, en su reunión de 15 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sala de reuniones del Consejero, calle Jesús Rivero Meneses, sin número, de Valladolid, el día 30 de abril del año 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la LSA, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Perú, número 15, tercero izquierda, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

2. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Valladolid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.109.

FUNDICIONES INFIESTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 7 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en nuestro domicilio social, calle Solar, sin número, El Cerillero, Gijón, en primera convocatoria, y para el día 8 de junio de 2001, a igual hora, en el mismo lugar, para celebrarla, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesarios, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000, aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 del informe de gestión de dicho año y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, designación de Interventores.

De acuerdo con lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 15 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Blas Delgado García.—13.532.

GERENCIA ATLÉTICA, S. L. (Sociedad absorbente)

POLICLÍNICA ATLÉTICO DE MADRID, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias de

«Gerencia Atlético, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Policlínica Atlético de Madrid, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas el 21 de marzo de 2001, con carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Policlínica Atlético de Madrid, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Gerencia Atlético, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente). La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, tomando como referencia los Balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la absorbente por ser ésta titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, ni modificación de sus Estatutos sociales. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los Administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de julio de 2000. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—13.341.

2.^a 29-3-2001

GESPROCABLE, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Gesprocable, Sociedad Anónima», para el próximo día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en Valladolid, hotel NH, Valladolid, sito en avenida Ramón Pradera, números 10-12, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Administradores sobre modificación estatutaria.

Valladolid, 1 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—13.545.

GOLDEN GROWTH INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, segunda planta, el día 26 de abril de 2001, a las

once horas, en segunda convocatoria, o, el siguiente día, 27 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.346.

GOLDEN LION INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 23 de abril de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 24 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.342.

GUARRO CASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 2 de marzo de 2001, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, sin número, Gelida (Barcelona), a las trece horas, el día 17 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día

18 de abril de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la concedida por la Junta general ordinaria de 5 de mayo de 2000.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Quinto.—Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Redenominación en euros del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Octavo.—Reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones con dotación de la reserva legal en el importe correspondiente, a fin de que éste quede expresado en el número entero de euros más próximo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades anónimas, que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Gelida (Barcelona), 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendía.—14.111.

IBERDROLA, S. A.

Pago de intereses de valores de renta fija

Se pone en conocimiento de las entidades depositarias y de los tenedores de valores de las emisiones posteriormente referenciadas que el pago de intereses, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, se efectuará tal y como se detalla a continuación:

Valores admitidos a negociación en bolsa transformados en anotaciones en cuenta:

Emisión Saltos del Sil 1 de abril de 1958, código ISIN ES0274760083.

Vencimiento 1 de abril de 2001: Pago cupón número 87, importe unitario 0,16632675 euros (27,674 pesetas).

Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.

La justificación del pago anterior deberá realizarse mediante el envío del certificado de posición expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, así como de la correspondiente factura expedida en el modelo recomendado, a tal efecto, por el Consejo Superior Bancario.

Valores admitidos a negociación en AIAF transformados en anotaciones en cuenta:

Serie 62.^a, emisión 21 de abril de 1992, código ISIN ES0244520922.

Vencimiento 30 de abril de 2001: Pago cupón número 18, importe unitario 127,82773975 euros (21.268,746 pesetas).

Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.

La justificación de los pagos anteriores deberá realizarse mediante el envío de la correspondiente factura, en la que se especificará el vencimiento, el número de títulos y el valor unitario y total del correspondiente pago.

Bilbao, 16 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.251.

INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el Hotel «Las Lomas», sito en Mérida, en la avenida Reina Sofía, número 78, el día 26 de abril, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los señores accionistas sobre el cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general anterior, celebrada el día 6 de julio de 2000, relativo a la participación en la sociedad «Servicios Lak Extremadura, Sociedad Limitada», y ratificación del mismo.

Segundo.—Informe a los señores accionistas del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración relativo a los desembolsos pasivos que quedaron pendientes a la constitución de la sociedad.

Tercero.—Aumento de capital social en la cantidad de 90.000.000 de pesetas (540.910,89 euros), mediante la emisión de 9.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 10.000 pesetas (60,10 euros) de valor nominal cada una, representadas por títulos y numeradas correlativamente del 9.001 al 18.000, el contravalor será mediante nuevas aportaciones dinerarias y se admite expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, para el caso de aprobarse el aumento de capital previsto en el punto anterior, dando nueva redacción al artículo 5 de dichos Estatutos, adaptándose el mismo al resultado final de la ejecución del acuerdo de aumento del capital social.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para llevar a efecto cuantos acuerdos se adoptaren y para la ejecución, en su caso, del aumento de capital.

Sexto.—Aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mérida, 5 de marzo de 2001.—El Presidente, Roberto Vázquez Silvan.—13.584.